



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR 11

15 MAY 2017

PARA: SUBSECRETARIOS, DIRECTIVOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES LOCALES, DIRECTIVOS DOCENTES, Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

DE: KARINA RICAURTE FARFÁN
Subsecretaria de Gestión Institucional

ASUNTO: Lineamientos para realizar traslados y reubicaciones de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito.

De acuerdo con las facultades y competencias conferidas en el Decreto 330 de 2008 y la Resolución 750 de 2016, se emitieron los lineamientos para para realizar traslados y reubicaciones de personal administrativo.

Por lo anterior, se informa que los traslados y reubicaciones de personal administrativo, diferentes a los realizados por salud, amenazas y necesidades del servicio bajo la potestad discrecional de la administración, se realizarán de acuerdo a los lineamientos anexos a esta comunicación.

Cordialmente,

Karina Ricaurte Farfán
KARINA RICAURTE FARFÁN

91 Subsecretaria de Gestión Institucional

Anexo: Lineamientos para realizar traslados y reubicaciones de personal administrativo, tres (3) folios, 6 páginas

VoBo. Dra. Celmira Martín Lizarazo *CLM*
Directora de Talento Humano

VoBo. Dra. Edna Mariana Linares Patiño *EMLP*
Jefe Oficina de Personal

Revisó: Pedro Alejandro Escobar - Profesional Universitario

Proyectó: Emiro Francisco Muñoz García- Abogado Contratista Oficina de Personal *EFM*

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**